



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-164.

Fernando García Vivanco ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en dos manantiales de los que se captará un caudal máximo de 0,03 l/s situados en la margen izquierda del río Trueba, en zona de policía de cauces, en el paraje Mazores (polígono 51, parcela 10.707 y polígono 51 parcela 20.723). El agua se destinará al suministro de 30 cabezas de ganado bovino, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos). El volumen total anual destinado será de 414 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,03 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián